

## XIV CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR



### XIV Congreso de Archivología del MERCOSUR, Paraguay 2023 07, 08, 09 y 10 de noviembre

San Lorenzo – Paraguay 2023

#### REGLAMENTO DE RECEPCIÓN Y SELECCIÓN DE PONENCIAS Y POSTERS

##### CAPITULO I DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

**Artículo 1. °** Los trabajos deberán ajustarse estrictamente a la temática del XIV Congreso de Archivología del MERCOSUR, Paraguay 2023:

- a) Los archivos y la Pandemia por COVID-19
- b) Transparencia Gubernamental y Acceso a la Información
- c) Gestión Documental Electrónica y Preservación Digital
- d) Formación Profesional Archivística

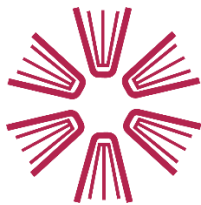
**Artículo 2. °** Deben ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a ninguna publicación:

- a) Todos los trabajos (ponencias y posters), se someterán a revisión y aprobación por parte de la Comisión Académica y Evaluación de Ponencias.
- b) El título del artículo debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo, la fuente en Arial, tamaño 14, negrita y con un máximo de 12 palabras.
- c) Seguido del título, debe ir solo el Nombre/s y Apellido/s de/los autor/es.
- d) El título y resumen deben estar escrito en español y portugués, en cuanto al resumen debe tener un máximo de 150 palabras.
- e) Deben incluirse, al final del resumen, 5 o 6 palabras clave, en español y portugués. (*Anexo 1*)
- f) Una vez que la Comisión Académica y Evaluación de Ponencias, aprueben el resumen del trabajo, los trabajos completos deben estar redactados en el idioma español o portugués y tener como máximo una extensión de 15 cuartillas incluyendo título, resumen, referencias, figuras, tablas y anexos.

APOYAN:



**OEI**



## XIV CONGRESO DE ARQUIVOLOGÍA DEL MERCOSUR



- g) El trabajo debe presentarse en tamaño A4, en formato Word y PDF, 1,5 interlineados, la fuente en Arial, tamaño 12. Los márgenes deben ser: Superior e Izquierdo de 4 cm. y Derecho e Inferior de 2 cm. El número de página debe situarse en la esquina superior derecha. (Anexo 2)
- h) Las tablas, cuadros, dibujos, fotografías, diagramas, entre otros, deben ir con las descripciones correspondientes al pie.
- i) Todo el documento debe estar redactado bajo las normas APA en su versión actual.
- j) Si se utiliza material protegido con *copyright*, el autor o autores se hacen responsables de su utilización.
- k) La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo seguido de la sigla entre paréntesis; posteriormente solo las siglas, ubicando entre paréntesis (en adelante y la sigla).
- l) Los datos del/os autor/es se deben completar la Plantilla de Presentación de Ponencia, y enviar, con las siguientes informaciones: (Anexo 3)
- Nombre del expositor/a
  - Último grado académico obtenido
  - Afiliación institucional completa
  - Cargo actual
  - Fotografía si lo desea
  - Título del trabajo a exponer
  - Número de teléfono
  - Dirección de correo electrónico
  - Ciudad, País

**Artículo 3. °** En caso de que la presentación sea aceptada, ésta se debe enviar en Word y PDF y en el formato de su presentación al correo [xivcampy2023@gmail.com](mailto:xivcampy2023@gmail.com). El expositor debe aclarar las especificaciones técnicas que requiere para su exposición. Se podrán presentar trabajos en forma individual o en co-autoría de hasta un máximo de cuatro autores y en su momento se debe designar el ponente que habrá de presentarlo. En todo caso los ponentes tendrán un tiempo máximo de 15 minutos para la presentación de sus trabajos.

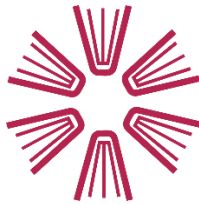
## CAPITULO II DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL AUTOR

**Artículo 4. °** Los organizadores del evento no se hacen responsables de posibles plagios y el contenido de las ponencias es entera responsabilidad de los autores.

APOYAN:



**OEI**



## XIV CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR



**Artículo 5. °** El envío de ponencias implica la autorización del autor o autores para que la Comisión Académica y Evaluadora de Ponencias pueda utilizarlas íntegras o en fragmentos, en carácter de conclusión o recomendación a las autoridades pertinentes, entes u organismos que se consideren convenientes. Esta autorización es extensiva a las publicaciones que se dispongan respecto a los trabajos y en todo caso la Comisión se compromete a dar el correspondiente crédito a los autores de las mismas.

**Artículo 6. °** Los ponentes quedan en pleno ejercicio de sus derechos de autor, siendo las opiniones que se viertan de exclusiva responsabilidad de estos, sin comprometer la opinión de los organizadores.

### CAPITULO III DE LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER

**Artículo 7. °** El póster es una representación visual del trabajo, aceptado para su presentación en el Congreso y deberá cumplir los siguientes criterios:

- a) Deberán enviarse para su evaluación en tamaño A4, en formato Word y PDF, que permita incluir las eventuales sugerencias si los hubiera, por los evaluadores revisores del documento.
- b) Los Póster o Banner a ser expuestos, deberán tener el tamaño 80 cm. x 100 cm. con orientación vertical. En la parte superior debe aparecer el título de la presentación y el nombre del autor(es).
- c) Se sugiere el uso de fotos, símbolos y colores. Para propósitos de efecto visual, se recomienda que los gráficos y las fotos no sean inferiores a 12 cm. x 18 cm.
- d) Los autores de los posters deberán asistir al Congreso con el trabajo en su versión definitiva para exponer. Se les sugiere, que lleven copia de su trabajo en versiones apropiadas para su difusión.
- e) Los posters serán expuestos en el lugar que se indicará oportunamente y los autores tendrán 10 minutos para explicarlos.

### CAPITULO IV DE LA FECHA LÍMITE Y FORMA DE ENVÍO

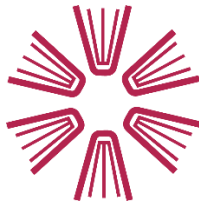
**Artículo 8. °** Se recibirán los resúmenes de trabajos hasta la fecha límite **31 de julio 2023**. Los que se envíen posterior a esta fecha no serán evaluados.

**Artículo 9. °** A más tardar el **15 de agosto**, se informará a los autores del fallo de la Comisión Académica y Evaluadora de Ponencias, con respecto a su propuesta: aceptada, aceptada con cambios o rechazada.

APOYAN:



**OEI**



## XIV CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR



**Artículo 10.º** Una vez emitido el juicio sobre la aceptación del trabajo, los autores contarán con un plazo de hasta el **30 de setiembre**, para remitir la versión final y en el caso que haya tenido alguna observación, deberá remitir ya con los cambios solicitados.

**Artículo 11.º** En caso de ser aceptado, el trabajo completo deberá ser remitido exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [xivcampy2023@gmail.com](mailto:xivcampy2023@gmail.com)

**San Lorenzo – Paraguay, 22 de junio de 2023**

**APOYAN:**



**OEI**